

PODER ESPECIAL

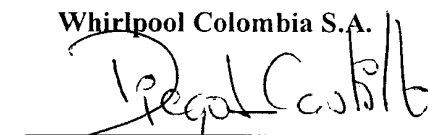


La compañía Whirlpool Colombia S.A., en adelante llamada "la Compañía", por medio del presente instrumento designa, constituye y nombra a PBP Representaciones Cía. Ltda. como Apoderado Especial de la Compañía, con poder amplio y suficiente para realizar en nombre y representación de la Compañía todos los actos necesarios para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 0, publicada en el Registro Oficial 591 de 15 de mayo de 2009. El Apoderado Especial podrá:

- 1) Realizar a nombre y en representación de la Compañía, todos los actos y procedimientos jurídicos que deban celebrarse y surtir efecto dentro del territorio del Ecuador Cía. Ltda.
- 2) Realizar y perfeccionar todos los actos societarios pertinentes, inclusive la participación en Juntas Generales de Socios, tanto ordinarias como extraordinarias y universales de Whirlpool Ecuador S.A., sin que esto signifique que hayan sido revocados los poderes otorgados a terceros para este efecto.
- 3) Los mandantes podrán ejercer las facultades contenidas en este poder por sí mismas, sin que por tal motivo se entienda que el poder ha sido revocado. La ausencia temporal o definitiva de los mandatarios en el país no dará por terminada la delegación del poder que hubieran otorgado los mandantes de conformidad con este instrumento.
- 4) Este poder podrá terminar por voluntad del mandante o renuncia del mandatario y en los demás casos previstos en la ley y de conformidad con lo que esta dispone.

Bogotá, Mayo 27 de 2010

Whirlpool Colombia S.A.



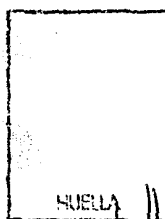
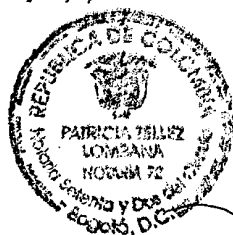
Diego Luis Castillo Molano

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante LA NOTARIA SETENTA Y DOS DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

Compareció: DIEGO LUIS
CASTILLO MOLANO

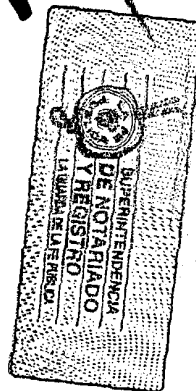
quien exhibió la C.C. 79523392
expedida en BOGOTÁ y declara
que la firma y huella que aparecen en el presente documento son
suyas y que el contenido del mismo es cierto



El declarante, Diego Castillo
Bogotá, D.C. 01 JUN 2010
Autorizó el anterior reconocimiento

LANOTARIA72

PATRICIA TELLEZ LOMBANA



Superintendencia de
Notariado y Registro
El Director de Notariado
Certifica que el notario
que autorizó el presente documento
se encontraba ese día
en ejercicio del cargo